

DECRETO N°

NEUQUÉN,

0002  
02 ENE 2023

VISTO:

Que el señor Secretario de Gobierno, debe ausentarse de sus funciones por razones particulares; y

CONSIDERANDO:

Que es el señor Secretario de Gobierno debe ausentarse a partir del 02 de enero de 2023, y a efectos de continuar con el adecuado funcionamiento de la Secretaría, corresponde dejar a cargo de la misma al señor Secretario de Hacienda mientras dure la ausencia de su titular;

Que corresponde la emisión de la presente norma legal;

**Por ello:**

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN**

DECRETA:


**Artículo 1º) DÉJASE A CARGO** de la Secretaría de Gobierno al señor ----- Secretario de Hacienda, **Cr. Leonardo Carod, D.N.I. N° 17.238.522**, a partir del 02 de enero de 2023 y mientras dure la ausencia de su titular, conforme lo establece el artículo 85º) inciso 3) de la Carta Orgánica Municipal.

**Artículo 2º)** El presente Decreto será refrendado por los señores Secretarios ----- de Gobierno y de Hacienda.

**Artículo 3º)** Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la ----- Dirección Centro Documentación e Información y, oportunamente, archívese.

ES COPIA.

FDO.) GAIDO  
HURTADO  
CAROD.

  
Sra. **LUCIANA JONAS AGUILAR**  
Coordinadora Municipal de Despacho y Legales  
Subsecretaria Legal y Técnica  
Secretaría de Gobierno  
Municipalidad de Neuquén

